

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

## **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **Estrategias y procedimientos de evaluación:**

1. Observación directa del trabajo diario.
2. Interrogación directa e interacción constante con el alumnado.
3. Análisis y valoración de tareas, actividades y ejercicios especialmente creada para la evaluación.
4. Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones).
5. Valoración cualitativa (anotaciones y puntualizaciones).
6. Valoración cuantitativa y cualitativa del avance colectivo.

### **Instrumentos para la evaluación:**

1. Evaluación de contenidos ( pruebas correspondientes)
2. Evaluación por competencias (pruebas correspondientes),
3. Pruebas, controles y exámenes en modalidad oral y escrita.
4. Registro de evaluación cuantitativo para la recogida de puntuaciones o cualitativo para la recogida de valoraciones.
5. Pruebas de evaluación externa.
6. Debates e intervenciones
7. Proyectos personales o grupales.

### **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN**

Las evaluaciones de Matemáticas han de dar resultados positivos en dos frentes principales:

- *Conocimientos teóricos o conceptuales.*
- *Cuestiones prácticas y procedimentales.*

Se tratará de evitar que las evaluaciones tengan carácter memorístico, ya que es un error creer que se avanza en el estudio de una disciplina cuando se consigue retener en la memoria grandes conocimientos de ella. En la ESO se pondrá especial énfasis en el aspecto procedimental de la asignatura y gradualmente, en los dos últimos cursos, en su aspecto conceptual.

En cualquier caso, **lo fundamental de la evaluación** es el tipo de preguntas que deben realizarse de modo que, además de evaluar el rendimiento de los alumnos, estimulen en ellos el **interés por la lectura** y la **capacidad de expresarse**

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

**correctamente** y produzcan **hábito del estudio**, les ayuden a **utilizar los conocimientos** y les **estimulen en las operaciones mentales** y en el gusto por las cosas bien hechas.

Este tipo de preguntas obliga al profesor a definir y reevaluar los objetivos propuestos inicialmente y a **planificar la evaluación** atendiendo al esquema siguiente:

-**Evaluación de los contenidos teóricos estudiados**, mediante preguntas muy sencillas de carácter conceptual.

-**Evaluación de las técnicas y procedimientos adquiridos**, planteando problemas que para su resolución requieran una metodología adecuada, que permita valorar los avances en las líneas marcadas y también ejercicios puramente mecánicos y sin más dificultad que la práctica rutinaria.

- **Evaluación de su actitud hacia la asignatura y en el grupo**, a través de su **participación en clase** y del interés y respeto demostrado.

- **Valoración de los trabajos individuales o en equipo realizados**, en los que los alumnos deberán manifestar su evolución en la capacidad de expresión oral y escrita.

Proponemos para las diferentes evaluaciones los siguientes **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**:

#### **a) EVALUACIONES ORDINARIAS**

Una vez desarrollados por el profesor y asimilados por los alumnos los conocimientos que se incluirán en cada evaluación, el profesor dedicará una clase a recordar, mediante un índice, todos estos contenidos, haciendo especial hincapié en las nociones fundamentales, los procedimientos empleados, los problemas tipo y los ejercicios mecánicos que se presenten. Será para ello de gran ayuda la elaboración conjunta, alumnos y profesor, de dos o más modelos de examen con sus correspondientes cuestiones prácticas y teóricas, atribuyendo a cada una de éstas una calificación cualitativa o cuantitativa. De este modo se facilitará no sólo una mejor preparación para el examen sino también una corrección más objetiva de las pruebas. *Después de cada examen-evaluación, se dedicará también una clase a resolver las cuestiones propuestas y comentar los resultados. Será entonces el momento de que los alumnos realicen su autoevaluación.*

Se realizarán a lo largo del curso tantas **pruebas escritas y orales**, individuales o en grupo, como el profesor de acuerdo con los alumnos, programe atendiendo fundamentalmente a la marcha del programa y a la dinámica del grupo. Se respetarán las tres evaluaciones oficiales programadas siguiendo el esquema antes expuesto y, teniendo en cuenta el **principio de evaluación continua**, cada examen-evaluación englobará las lecciones del anterior, éstas, en caso de estar suspensas serán evaluadas mediante ejercicios o actividades específicas (incluidas en la siguiente prueba) que servirán para recuperarlas. Asimismo se podrá realizar trimestralmente una prueba de evaluación de competencias.

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

Trimestralmente se valorará, en la medida de lo posible, además de los conocimientos matemáticos adquiridos: las dificultades manifestadas en comprensión y expresión oral y escrita, en ortografía y en razonamiento lógico; el desarrollo de hábitos de trabajo, y la motivación, integración y comportamiento del alumno frente al grupo.

Las calificaciones trimestrales y final englobarán: **la valoración del trabajo diario realizado, la supervisión del cuaderno y la participación en clase** (hasta un 15 % del total de la nota), los trabajos en grupo y voluntarios (hasta un 15% de la nota) y **las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas** relativas a los diferentes bloques de contenidos el resto del total de la nota (al menos, un 70% de la misma). *Para que la calificación obtenida sea positiva es necesario que el alumno supere los contenidos del currículo básico establecidos en esta programación y que se corresponden con los objetivos programados y reflejados en los criterios de evaluación.*

Las pruebas globales escritas, realizadas al final de cada evaluación, tendrán un valor ponderado superior al resto de pruebas escritas de los contenidos de los diferentes temas y, en general, para poder hacer media la calificación de cualquier prueba escrita de un tema no puede ser inferior a 3, es decir, en general, *aquellos alumnos que obtengan menos de un 3 en cualquier prueba escrita, tienen suspensa la evaluación.*

Finalizada la evaluación, se realizará una *prueba escrita de recuperación* a aquellos alumnos que la hubiesen suspendido, en la fecha que acuerden con su profesor, puede ser inmediatamente después de la misma o al final de curso.

La calificación final será positiva cuando las calificaciones de los tres trimestres del curso sean superiores o iguales a cinco y se obtendrá a partir de la media aritmética de aquellas. En otro caso la calificación final ordinaria será negativa y el alumno tendrá que realizar la prueba extraordinaria del curso completo.

- A aquellos alumnos que durante la realización de una prueba escrita sean pillados in fraganti con una “chuleta” o copiando, se les retirará inmediatamente el examen, la calificación de la prueba será un “cero” y se comunicará a Jefatura de Estudios por si su actuación es merecedora de una sanción. En caso de que la prueba sea final o extraordinaria, el resultado de la evaluación correspondiente será negativo y al alumno se le pondrá la mínima calificación posible.
- A aquellos alumnos que no asistan a una prueba escrita u oral o al examen-evaluación se les podrá hacer la prueba en otro momento anterior a la sesión de evaluación correspondiente, siempre que sus padres o tutores justifiquen debidamente su ausencia, de acuerdo con el RRI, y el profesor correspondiente así lo considere. En caso contrario, a efectos de hallar la media se considerará que ha obtenido un cero.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

## **b) EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS**

La calificación correspondiente a la convocatoria de septiembre reflejará la nota obtenida en la prueba escrita que englobará todos los **contenidos, las competencias y los estándares evaluables** del curso y que los alumnos realizarán en la fecha programada por jefatura de estudios. Se regirá por los mismos criterios de calificación anteriores.

En cuanto a los **Criterios generales de corrección** se observarán fundamentalmente los siguientes aspectos:

La claridad y coherencia en la exposición. La ausencia de faltas de ortografía; cada falta restará 0.1 puntos de la calificación final sobre 10 de la prueba, hasta un máximo de 1.5 puntos. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados.

La correcta utilización de los conceptos y propiedades relacionadas con la pregunta teórica o ejercicio de aplicación que se trata de resolver.

Las justificaciones que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas.

Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración del apartado correspondiente.

Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores criterios y en la cuestión en que se comete el error.

Deberán figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno.

Cada ejercicio se valorará de acuerdo a lo estipulado en los enunciados del examen, con la distribución que se indique.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

## **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE**

De acuerdo con la instrucción de 17 de abril de 2020 de la Dirección General de centros, planificación y ordenación educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019/20, los profesores del departamento hemos decidido que los trabajos, tareas y pruebas que realicemos a lo largo de este tercer trimestre servirán para mejorar la calificación media de las dos primeras evaluaciones.

En este tercer trimestre, teniendo en cuenta la globalidad de la materia, vamos a continuar avanzando en las programaciones didácticas de cada curso, al tiempo que consolidamos conocimientos esenciales de trimestres y de cursos anteriores y procuramos recuperar esos aprendizajes en aquellos alumnos con evaluación negativa. Para ello, las tareas, trabajos y actividades o pruebas que les propongamos podrán ser individualizados.

Durante el confinamiento los alumnos, independientemente de las respuestas a los cuestionarios y a los ejercicios online en las plataformas de enseñanza, la única manera que tienen de enseñarnos su trabajo es utilizar el correo electrónico, distintas plataformas educativas o subir a la nube fotografías o el escaneo de sus cuadernos.

En el tiempo transcurrido hemos observado que la mayoría de los alumnos, a pesar de las limitaciones, se esfuerza por aprender y lo que nos manda es su trabajo personal. Pero también hemos encontrado algunos que nos envían ejercicios y trabajos que previamente les ha pasado otro compañero o que han copiado de internet, así como otros que han tenido ayuda de sus padres, de familiares cercanos o de personas de su entorno para realizarlos, incluso alguno quiere que le valoremos tareas que entrega tarde y que ya se han corregido.

En este tercer trimestre utilizaremos distintos instrumentos de evaluación: cuestionarios y ejercicios online, usando las plataformas de enseñanza, pruebas personalizadas desde el aula virtual o enviadas por correo electrónico, ejercicios ante la cámara del ordenador encendida, preguntas orales, resolución de problemas o defensas del trabajo personal a través de plataformas de enseñanza online, etc. Aunque por lo expuesto en el apartado anterior no son lo suficientemente objetivos.

En esta situación extraordinaria que estamos viviendo, en el departamento hemos analizado los distintos casos que se nos pueden presentar y acordamos que:

De acuerdo con la INSTRUCCIÓN de 15 de mayo de 2020 de la Dirección General de Centros y la Programación del curso, el Departamento de matemáticas fija los siguientes Criterios de evaluación para el curso 2019/2020

1.- Si la media de las dos primeras evaluaciones es superior a 4, la calificación final del alumno será al menos SUFICIENTE, 5, pues su trabajo personal del tercer trimestre podría mejorarla, siempre y cuando se haya trabajado.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

2.- En otro caso, media igual a 4 o inferior, la calificación final será insuficiente y el alumno tendrá que ir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, cuyas pruebas versarán sobre los objetivos y competencias no alcanzados (Instrucción de 15 de mayo) (es decir, podrían ser 1ª y 2ª evaluación o las tres evaluaciones), salvo que el profesor juzgue que con los trabajos y el esfuerzo de este tercer trimestre aprueba.

3.- Para recuperar las evaluaciones suspensas en este tercer trimestre propondremos a los alumnos trabajos con actividades específicas de recuperación y haremos exámenes y pruebas individualizadas, tanto orales como escritas, utilizando el correo electrónico, el aula virtual y las plataformas educativas, siempre con el micrófono y la cámara encendidos y a criterio del profesor.

\* El confinamiento impidió en el segundo trimestre realizar presencialmente los exámenes de los últimos temas trabajados en algunos grupos de alumnos, por lo que la nota de la segunda evaluación en estos casos era provisional, como ya se indicó en las sesiones de la segunda evaluación por los profesores correspondientes.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR**

La recuperación de los alumnos que hayan obtenido calificación de insuficiente en la materia de Matemáticas del curso anterior, salvo los alumnos del Programa PMAR, se realizará por el profesor del curso en el que ahora se encuentra matriculado mediante actividades, pruebas escritas y trabajos sobre los contenidos pendientes que se vayan proponiendo a lo largo del curso. Al tener continuidad la asignatura, si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso en el que se encuentran tendrán aprobada automáticamente la pendiente del curso o cursos anteriores; si no es así tendrán que hacer un examen específico después de la segunda evaluación.

Los alumnos del programa PMAR que tienen pendiente la asignatura de Matemáticas del curso anterior serán evaluados por el profesor del ámbito correspondiente según los criterios que este fije en su programación.

El departamento coordinará estas actividades, así como la fechas de la prueba que los alumnos deberán realizar. Aprobarán automáticamente la asignatura pendiente los alumnos que superan la del curso en que se encuentran.

Aquellos alumnos que no hayan recuperado la materia pendiente del curso anterior con los criterios antes expuestos, pueden ser evaluados positivamente de ella si el profesor considera que a lo largo del curso han alcanzado globalmente los contenidos básicos del curso. Tal como establece la legislación, no se puede aprobar la materia de un curso si no se ha superado esta en cursos anteriores.

### **ASIGNATURAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR. TERCER TRIMESTRE**

Puesto que las pruebas específicas de asignaturas del departamento pendientes del curso anterior no se han podido realizar presencialmente por el confinamiento de los ciudadanos desde el 16 de marzo de 2020 debido a la pandemia del Coronavirus, los profesores del departamento acordamos que:

\* Si no se pudiese volver físicamente a las aulas para realizar las oportunas pruebas objetivas acordaremos su calificación final entre los profesores del departamento que imparten clase a cada uno de ellos y siempre antes de la sesión de evaluación final.

\* Para recuperar las materias pendientes de cursos anteriores, cada profesor puede proponer a sus alumnos actividades específicas del curso anterior y realizar exámenes y pruebas individualizadas, tanto orales como escritas, utilizando el correo electrónico, el aula virtual y las plataformas educativas, siempre con el micrófono y la cámara encendidos y a criterio del profesor.